



Resolución Jefatural No. 372-2009-AGN/J

Lima, 20 AGO. 2009

Visto el Memorandum N° 118-2009-AGN/DNDAAI, y el Memorandum N° 119-2009-AGN/DNDAAI, sobre encargos de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos de visto se dispuso encargar al Lic. Norman Filomeno Berrios Silva, Director (e) de Normas Archivísticas, y al Señor Jorge Andrés Revelo Caballero, Director de la Dirección de Archivos Públicos, la función de efectuar las certificaciones de Testimonios y Copias Certificadas de Escrituras Públicas que expida la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales por el 12 de agosto de 2009, debido a que el titular de la plaza se encuentra con permiso a cuenta de vacaciones. Asimismo encargar al Abogado Noe Salas Colorado, Director (e) de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, las funciones de Director de Normas Archivísticas los días 13 y 14 de agosto del presente año;

De conformidad con el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Disponer, los encargos de funciones descritos en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

